

22 de marzo de 2021
DP-OGD-0368-2021

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)

Señora
Evelyn Vidaurre Ali
Coordinadora
ULDS Siquirres
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimado(a) señor(a):

Reciban un cordial saludo. El día de hoy se recibió en este Despacho la gestión presentada por la señora Juana Cruz Murillo, por medio del cual solicita ayuda para acceder a subsidios y a seguro social.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitirles dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se les solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al siguiente correo electrónico: juanacruzmurillo31@gmail.com, teléfono número 7220-9429 y **nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.

22 de marzo de 2021
DP-OGD-0368-2021
Página 2

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: correo electrónico interesada

C. Señora Juana Cruz Murillo